

**ANUNCIO REFERENTE AL REQUERIMIENTO DE
SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
PARA LA ACREDITACIÓN DE REQUISITOS
CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE
AYUDAS 2021 DESTINADAS A PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA
ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y
SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR**

C005/21-ED

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04	
Observaciones		Página	1/443	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	1/443	

El día 9 de enero de 2020 se publicó en el B.O.E. núm. 8 la “Orden ECE/1301/2019, de 17 de diciembre, por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas por la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., a programas para el desarrollo del emprendimiento tecnológico y la demanda tecnológica, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad” (en adelante, las Bases Regulatoras), modificada por la Orden ETD/857/2021, de 28 de julio (publicada en el B.O.E. núm. 187, de 6 de agosto de 2021).

El día 8 de septiembre de 2021 se publicó en el B.O.E. núm. 215 el extracto de la Resolución, y en la Sede Electrónica de Red.es la “Resolución de 1 de septiembre de 2021 de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., por la que se convocan las Ayudas 2021, destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor, C005/21-ED” (en adelante, la Convocatoria).

Según se establece en el apartado 10 del artículo 14 de las Bases Regulatoras (“Instrucción del Procedimiento”):

“(…) 10. Tras la evaluación de las solicitudes presentadas, la Comisión emitirá un informe en el que se concretará el resultado de la evaluación. A la vista de dicho informe, el Órgano Instructor verificará que todos aquellos solicitantes a los que les correspondería ser beneficiarios de la ayuda cumplen efectivamente los requisitos establecidos en las presentes bases y en la correspondiente Convocatoria, tal y como declararon al inicio del procedimiento, realizando, en su caso, las consultas de oficio que sean posibles y pertinentes, y otorgando un plazo de cinco días hábiles para presentar la documentación que sea necesaria. Si la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente al de recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución en los términos previstos en los artículos 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y el 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.”

En consecuencia, una vez transcurrido el plazo de 5 días hábiles concedido y revisada la documentación aportada por los solicitantes a los que les correspondería ser beneficiarios de la ayuda, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras y en la Convocatoria, el Órgano Instructor ha concluido que la misma no reúne los requisitos exigidos en el artículo 6 de las Bases Regulatoras y en el artículo Tercero de la Convocatoria para los solicitantes con los siguientes números de expediente:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04	
Observaciones		Página	2/443	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	2/443	

EXPEDIENTE
2021/C005/00141299
2021/C005/00141700
2021/C005/00141824
2021/C005/00141911
2021/C005/00142358
2021/C005/00142370
2021/C005/00142663
2021/C005/00142809
2021/C005/00142844
2021/C005/00143014
2021/C005/00143208
2021/C005/00143809
2021/C005/00143832
2021/C005/00144164
2021/C005/00144167
2021/C005/00144319
2021/C005/00144516
2021/C005/00144832
2021/C005/00144905
2021/C005/00144958
2021/C005/00145035
2021/C005/00145086
2021/C005/00145380
2021/C005/00145991
2021/C005/00146036
2021/C005/00146042
2021/C005/00146224
2021/C005/00146323
2021/C005/00146332
2021/C005/00146409
2021/C005/00146637
2021/C005/00146662
2021/C005/00146859
2021/C005/00147063
2021/C005/00147320
2021/C005/00147494
2021/C005/00147501
2021/C005/00147598
2021/C005/00147602
2021/C005/00147610
2021/C005/00147641
2021/C005/00147643
2021/C005/00147658

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	3/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	3/443



EXPEDIENTE
2021/C005/00147666
2021/C005/00147741
2021/C005/00147815
2021/C005/00147837
2021/C005/00147860
2021/C005/00147880
2021/C005/00147881
2021/C005/00148014
2021/C005/00148138
2021/C005/00148375
2021/C005/00148708
2021/C005/00148716
2021/C005/00148750
2021/C005/00148757
2021/C005/00148788
2021/C005/00148852
2021/C005/00148894
2021/C005/00148991
2021/C005/00149027
2021/C005/00149086
2021/C005/00149193
2021/C005/00149266
2021/C005/00149350
2021/C005/00149395
2021/C005/00149494
2021/C005/00149554
2021/C005/00149582
2021/C005/00149616
2021/C005/00149681
2021/C005/00149745
2021/C005/00149785
2021/C005/00149809
2021/C005/00149834
2021/C005/00149851
2021/C005/00149868
2021/C005/00149877
2021/C005/00149902
2021/C005/00149962
2021/C005/00150076
2021/C005/00150077
2021/C005/00150114
2021/C005/00150175
2021/C005/00150193
2021/C005/00150270

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	19/07/2022 09:12:04
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Página	4/443
Observaciones			
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	4/443



EXPEDIENTE
2021/C005/00150313
2021/C005/00150355
2021/C005/00150502
2021/C005/00150573
2021/C005/00150599
2021/C005/00150696
2021/C005/00150739
2021/C005/00150819
2021/C005/00150909
2021/C005/00150931
2021/C005/00150944
2021/C005/00150952
2021/C005/00150987
2021/C005/00151010
2021/C005/00151105
2021/C005/00151107
2021/C005/00151113
2021/C005/00151115
2021/C005/00151138
2021/C005/00151208
2021/C005/00151688
2021/C005/00151706
2021/C005/00151725
2021/C005/00151966
2021/C005/00152002
2021/C005/00152036
2021/C005/00152166
2021/C005/00152292
2021/C005/00152314
2021/C005/00152317
2021/C005/00152350
2021/C005/00152359
2021/C005/00152377
2021/C005/00152455
2021/C005/00152457
2021/C005/00152540
2021/C005/00152542
2021/C005/00152631
2021/C005/00152652
2021/C005/00152712
2021/C005/00152728
2021/C005/00152757
2021/C005/00152763
2021/C005/00152775

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	5/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	5/443



EXPEDIENTE
2021/C005/00152803
2021/C005/00152806
2021/C005/00152835
2021/C005/00152857
2021/C005/00152950
2021/C005/00152961
2021/C005/00152972
2021/C005/00152974
2021/C005/00152982
2021/C005/00152983
2021/C005/00153113
2021/C005/00153152
2021/C005/00153186
2021/C005/00153295
2021/C005/00153301
2021/C005/00153305
2021/C005/00153352
2021/C005/00153404
2021/C005/00153471
2021/C005/00153512
2021/C005/00153519
2021/C005/00153550
2021/C005/00153575
2021/C005/00153651
2021/C005/00153668
2021/C005/00153680
2021/C005/00153706
2021/C005/00153709
2021/C005/00153723
2021/C005/00153742
2021/C005/00153751
2021/C005/00153778
2021/C005/00153800
2021/C005/00153849
2021/C005/00153859
2021/C005/00153866
2021/C005/00153867
2021/C005/00153931
2021/C005/00153933
2021/C005/00153979
2021/C005/00153998

A tal efecto, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 del artículo 14 de las Bases Regulatoras, los solicitantes anteriormente indicados dispondrán de un plazo

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	6/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	6/443



de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos que se indican en el Anexo de este Anuncio, con advertencia de que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Por último, para la correcta presentación de la documentación indicada, se deberán seguir los pasos indicados a continuación, cumplimentando el correspondiente formulario habilitado al efecto en la Sede Electrónica de Red.es:

1. Acceder a la Sede Electrónica de Red.es, en la sección “Mis trámites” (<https://sede.red.gob.es/carpeta-del-ciudadano/mis-tramites>)
2. Acceder al Menú “Mis expedientes”, y seleccionar el expediente sobre el que se quiere presentar la subsanación. Debe seleccionar el expediente que se referencia en el presente requerimiento de subsanación.
3. Pulsar el botón “Subsanación” que sólo estará disponible durante el plazo de subsanación.
4. Se mostrará el formulario de subsanación con los datos del solicitante, donde deberá subsanar, aportando únicamente la información y/o documentos que hayan sido requeridos. Una vez adjuntada la documentación necesaria podrá presentar su subsanación. Se pueden presentar tantas solicitudes de subsanación como sea necesario dentro del plazo establecido.
5. La subsanación deberá estar firmada digitalmente por un representante del solicitante debidamente apoderado. En el caso de que la entidad solicitante cuente con representación mancomunada, la firma deberá realizarse por todos los representantes que sean precisos. En el caso de que la persona que presente la documentación de subsanación no haya aportado previamente con la documentación que acredite su apoderamiento, deberá adjuntarla junto con la documentación requerida en subsanación.

Cualquier consulta sobre los plazos y condiciones del proceso de subsanación, puede dirigirse al correo electrónico IA@red.es

Para consultas de índole técnico en relación al funcionamiento de la Sede Electrónica de Red.es, el teléfono de contacto a disposición de los solicitantes es el 901 904 060 / 919 343 677 y el correo electrónico soporte@sede.red.gob.es

Horario: días laborables de 9:00 a 18:00h.

D. Luis Prieto Cuervo

Director de Economía Digital

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	7/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	7/443



ANEXO: Detalle de la documentación a subsanar.

N.º Expediente:	2021/C005/00141299
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>04/07/2022</i>
Indicaciones:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	8/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	8/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	9/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	9/443



TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00141700
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>Motivo de subsanación:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	10/443
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	10/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

04/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	11/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	11/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00141824
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	12/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	12/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	13/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	13/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>No se ha marcado la casilla correspondiente en la Declaración Responsable de no inicio de las actividades en la memoria de efecto incentivador.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Se solicita la aportación de nueva Memoria del Efecto Incentivador, marcando la casilla correspondiente a la Declaración Responsable de no inicio de las actividades correspondientes al proyecto con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00141911
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	14/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	14/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud.</i></p> <p><i>Pendiente acreditar la vigencia de la representación del firmante: Según el acta de 18/12/2014, se nombra al Consejo de Administración por el plazo estatutario, según el cual son 6 años. Se debe acreditar la vigencia en el momento de la solicitud y actualmente, ya que según desde dicha acta han transcurrido más de 6 años.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	15/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	15/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	16/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	16/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>El NIF y la razón social indicados en la Memoria del Efecto Incentivador no se corresponden con la entidad solicitante.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Se solicita se aporte nueva Memoria del Efecto Incentivador con los datos correctos.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00142358
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	17/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	17/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	18/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	18/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	19/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	19/443



solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00142370
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	
<i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i>	
Indicaciones:	
<i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	
<i>Acredita el requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>No aplica</i>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	
<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	
<i>El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar</i>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	20/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	20/443



al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	21/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	21/443



REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00142663
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	22/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	22/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	23/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	23/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>Una vez concluido el análisis del tamaño de empresa, se determina que esta empresa tiene la condición de mediana empresa.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	24/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	24/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar justificación completa sobre el tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00142809

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	25/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	25/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
<p>ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL</p>
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</p> <p>04/07/2022</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</p>
<p>ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO</p>
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
<p>ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS</p>
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
<p>ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA</p>
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
<p>REINTEGROS</p>
<p>Motivo de subsanación:</p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	26/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	26/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00142844

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	27/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	27/443



No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta certificado que no acredita el requisito al no estar expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	28/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	28/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	29/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	29/443



N.º Expediente:	2021/C005/00143014
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>04/07/2022</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	30/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	30/443



de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	31/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	31/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00143208
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	32/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	32/443



derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	33/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	33/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

No se ha podido acreditar la no consideración de empresa en crisis al haber indicios de que el capital social se ha reducido a más de la mitad como consecuencia de las pérdidas acumuladas.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar información financiera desglosada, balance y cuenta de resultados, actualizados, que acrediten suficientemente el cumplimiento de este requisito.

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Para subsanar este aspecto deberá presentar la Memoria del efecto incentivador debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria, y firmada por el representante de la entidad debidamente apoderado.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	34/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	34/443



N.º Expediente:	2021/C005/00143809
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	35/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	35/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Otros

Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de mediana empresa

Indicaciones:

Se solicita la aportación de la documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	36/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	36/443



MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00143832

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	37/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	37/443



El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

04/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	38/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	38/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00144164
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>La documentación aportada indica que la representación es mancomunada, por lo que la solicitud debería haber sido firmada por los representantes mancomunados</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	39/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	39/443



necesarios.

MANCOMUNADO: Falta la firma de uno de los apoderados del Primer Grupo

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar alguno de los siguientes documentos: a) Ratificación: se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado en el momento de la solicitud. b) Documentación, emitida con fecha anterior a la del envío de la solicitud, que acredite que el firmante de la solicitud puede representar de forma solidaria a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda, sin necesidad de otro representante mancomunado. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. c) En el caso de administradores de sociedades y cooperativas (administrador único, solidario, mancomunado, consejero delegado, etc.) se deberá presentar: Estatutos y certificados en vigor del acto de nombramiento de los que resulte que la o las personas firmantes de la solicitud tienen poder para actuar en representación de la entidad solicitante.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	40/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	40/443



posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	41/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	41/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00144167

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

La documentación aportada indica que la representación es mancomunada, por lo que la solicitud debería haber sido firmada por los representantes mancomunados necesarios.

MANCOMUNADO: Falta la firma de uno de los apoderados del Primer Grupo

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar alguno de los siguientes documentos: a) Ratificación: se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado,

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	42/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	42/443



siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado en el momento de la solicitud. b) Documentación, emitida con fecha anterior a la del envío de la solicitud, que acredite que el firmante de la solicitud puede representar de forma solidaria a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda, sin necesidad de otro representante mancomunado. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. c) En el caso de administradores de sociedades y cooperativas (administrador único, solidario, mancomunado, consejero delegado, etc.) se deberá presentar: Estatutos y certificados en vigor del acto de nombramiento de los que resulte que la o las personas firmantes de la solicitud tienen poder para actuar en representación de la entidad solicitante.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	43/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	43/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	44/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	44/443



presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00144319
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.</i> <i>La escritura por la que se otorgan poderes al firmante, Francisco Javier Uríos Rodríguez, es de fecha 23/02/2022, posterior a la fecha de solicitud de ayuda (07/10/2021). Se solicita aportar la escritura de 18/02/2020 (nº de protocolo 710) por que la que se otorgaron poderes al firmante que acredite las facultades de representación de la sociedad.</i> <i>No hay evidencias de que la escritura de apoderamiento esté inscrita en Registro Mercantil, nº de protocolo 743.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	45/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	45/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	46/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	46/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00144516

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	47/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	47/443



el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	48/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	48/443



al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	49/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	49/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00144832
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	50/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	50/443



No aplica
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</p> <p>04/07/2022</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	51/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	51/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00144905
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	52/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	52/443



Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	53/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	53/443



General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	54/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	54/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00144958

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura de constitución, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura con n.º de protocolo 3375 en el registro mercantil. Así como de su escritura de rectificación; n.º 5282.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	55/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	55/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	56/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	56/443



Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00145035

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	57/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	57/443



DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	58/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	58/443



posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	59/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	59/443



MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00145086

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura de constitución, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura en el registro mercantil

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	60/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	60/443



Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	61/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	61/443



de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

El NIF indicado en la Memoria del Efecto Incentivador no se corresponde con el solicitante.

Indicaciones:

Se solicita aportación de nueva Memoria con los datos correctos.

N.º Expediente:

2021/C005/00145380

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	62/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	62/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>04/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	63/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	63/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	64/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	64/443



Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00145991

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura de nombramiento en el registro mercantil

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	65/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	65/443



obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	66/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	66/443



REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00146036

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	67/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	67/443



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	68/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	68/443



posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	69/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	69/443



Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00146042

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:

04/07/2022

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	70/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	70/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	71/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	71/443



No aplica
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00146224
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	72/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	72/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:

04/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

04/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	73/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	73/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	74/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	74/443



N.º Expediente:	2021/C005/00146323
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>05/07/2022</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	75/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	75/443



de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	76/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	76/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00146332
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>La documentación aportada indica que la representación es mancomunada, por lo que la solicitud debería haber sido firmada por los representantes mancomunados necesarios.</i></p> <p><i>Se ha verificado en las escrituras que Jose Luis Montaña y Juan Manuel Montaña son consejeros mancomunados. El formulario de Aportar documentación viene firmado por ambos; sin embargo, la solicitud de ayuda únicamente la firmó Juan Manuel Montaña. Faltaría la firma de Jose Luis Montaña.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito se deberá aportar alguno de los siguientes documentos: a)</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	77/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	77/443



Ratificación: se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado en el momento de la solicitud. b) Documentación, emitida con fecha anterior a la del envío de la solicitud, que acredite que el firmante de la solicitud puede representar de forma solidaria a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda, sin necesidad de otro representante mancomunado. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. c) En el caso de administradores de sociedades y cooperativas (administrador único, solidario, mancomunado, consejero delegado, etc.) se deberá presentar: Estatutos y certificados en vigor del acto de nombramiento de los que resulte que la o las personas firmantes de la solicitud tienen poder para actuar en representación de la entidad solicitante.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	78/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	78/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	79/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	79/443



Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00146409
Razón Social:	FULLSTEP NETWORKS, SA
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	80/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	80/443



Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	81/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	81/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00146637
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	82/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	82/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>05/07/2022</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	83/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	83/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00146662
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	84/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	84/443



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

05/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	85/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	85/443



<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	<code>fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==</code>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	86/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	86/443



--

N.º Expediente:	2021/C005/00146859
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	
<i>Acredita el requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>No aplica</i>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	
<i>Acredita el requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>No aplica</i>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	
<i>Acredita el requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>No aplica</i>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	
<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:</i>	
<i>05/07/2022</i>	
Indicaciones:	
<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	87/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	87/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

05/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	88/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	88/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00147063

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

La documentación acredita a una persona distinta del firmante.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	89/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	89/443



La solicitud está firmada por GIANNI CECCHIN, del que se acredita el poder de representación. Sin embargo, el formulario de Aportar Documentación viene firmado por SERGIO GIRBES GALLEGO, cuyo poder no está acreditado. Se solicita para él aportar escritura por la que adquiere poderes y la inscripción total en el Registro Mercantil de dicha escritura.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona que firma la solicitud y que acrediten que dicha persona tiene poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda. Adicionalmente, los apoderados podrán ratificar la solicitud presentada inicialmente por representante sin poder suficiente. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. En el caso de que el firmante de la solicitud inicial no sea representante apoderado de la entidad solicitante (o bien solo uno de los administradores mancomunados haya firmado la solicitud), se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado y se acredite dicho apoderamiento en el momento de presentación de la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	90/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	90/443



lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	91/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	91/443



TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00147320

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	92/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	92/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:

05/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	93/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	93/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147494
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	94/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	94/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>05/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	95/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	95/443



<p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	96/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	96/443



N.º Expediente:	2021/C005/00147501
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante aporta certificado que no acredita el requisito al no estar expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i>
Indicaciones:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	97/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	97/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	98/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	98/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Otros</p> <p>Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de Mediana empresa.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Se solicita la aportación de la documentación justificativa del tamaño de empresa indicado por el solicitante en el formulario de solicitud.</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147598
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	99/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	99/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i> <i>05/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	100/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	100/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147602
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	101/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	101/443



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>05/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	102/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	102/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	103/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	103/443



Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00147610

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	104/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	104/443



emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	105/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	105/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147641
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	106/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	106/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura de constitución, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura en el registro mercantil

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	107/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	107/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	108/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	108/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147643
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>La documentación aportada indica que la representación es mancomunada, por lo que la solicitud debería haber sido firmada por los representantes mancomunados necesarios.</p> <p>En el apartado A del segundo acuerdo "Delegación de Facultades" de la reunión del Consejo de Administración de la sociedad del día 29/03/2019 consta lo siguiente: "se delegan las facultades en dos consejeros mancomunados de los cuales uno deberá ser Don Jesús Núñez Velázquez o Don Alberto Bueno Girado y el otro Don Oscar Portables González-Choren o David Chaos Arias (pudiendo ser uno de estos sustituido por Don Francisco Javier del Valle Garrido). La solicitud de ayuda y el formulario de Aportar documentación vienen firmados únicamente por Jesús Núñez Velázquez. Falta la firma de Don Oscar Portables González-Choren o David Chaos Arias o Don Francisco Javier del Valle Garrido.</p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	109/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	109/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar alguno de los siguientes documentos: a) Ratificación: se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado en el momento de la solicitud. b) Documentación, emitida con fecha anterior a la del envío de la solicitud, que acredite que el firmante de la solicitud puede representar de forma solidaria a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda, sin necesidad de otro representante mancomunado. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. c) En el caso de administradores de sociedades y cooperativas (administrador único, solidario, mancomunado, consejero delegado, etc.) se deberá presentar: Estatutos y certificados en vigor del acto de nombramiento de los que resulte que la o las personas firmantes de la solicitud tienen poder para actuar en representación de la entidad solicitante.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	110/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	110/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>Una vez analizado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de NO PYME</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	111/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	111/443



Indicaciones:

Se solicita la documentación justificativa suficiente del tamaño de empresa indicado por el solicitante en el formulario de solicitud.

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00147658

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	112/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	112/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	113/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	113/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Otros</i></p> <p><i>Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de NO PYME</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Se solicita la aportación de la documentación justificativa del tamaño de empresa indicado por el solicitante en el formulario de solicitud.</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Otros</i></p> <p><i>Tras el análisis del tamaño de empresa, se concluye que esta empresa no tiene la consideración de PYME.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Se requiere la aportación de la Memoria del Efecto Incentivador, incluyendo la información solicitada en el cuadro destinado a empresas NO PYME.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147666
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	114/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	114/443



<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>05/07/2022</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	115/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	115/443



ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147741
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	116/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	116/443



<p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	117/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	117/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Otros

Una vez analizado el tamaño de empresa se concluye que la empresa tiene la consideración de NO PYME.

Indicaciones:

Se solicita la aportación de la documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Otros

Tras el análisis del tamaño de empresa, se concluye que esta empresa no tiene la consideración de PYME.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	118/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	118/443



Indicaciones:

Se requiere la aportación de la Memoria del Efecto Incentivador, incluyendo la información solicitada en el cuadro destinado a empresas NO PYME.

N.º Expediente:

2021/C005/00147815

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura de constitución, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

No hay evidencias de que la escritura esté inscrita en el Registro Mercantil. Se solicita certificado de Inscripción Total

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	119/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	119/443



obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	120/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	120/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147837
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	121/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	121/443



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	122/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	122/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	123/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	123/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147860
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	124/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	124/443



No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

05/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	125/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	125/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147880
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	126/443
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	126/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

05/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	127/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	127/443



<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00147881
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	128/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	128/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	129/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	129/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	130/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	130/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00148014
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	131/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	131/443



No aplica
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
Motivo de subsanación: Acredita el requisito.
Indicaciones: No aplica
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
Motivo de subsanación: El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha: 05/07/2022
Indicaciones: Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
Motivo de subsanación: Acredita el requisito.
Indicaciones: No aplica
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
Motivo de subsanación: Acredita el requisito.
Indicaciones: No aplica
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
Motivo de subsanación: Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	132/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	132/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00148138
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	133/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	133/443



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura con nº de protocolo 1816 en el registro mercantil, por la que se otorgan poderes a Sergio Echevarría Arribas

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de deudas tributarias no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de deudas con la Seguridad Social no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	134/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	134/443



lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de domicilio fiscal no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	135/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	135/443



TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00148375
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud.</i></p> <p><i>La escritura por la que se otorgan poderes al firmante, Iñigo de Yarza López-Madrado, es de fecha 29/12/2021, posterior a la fecha de solicitud de ayuda (08/10/2021). Se solicita la escritura que acredite que el firmante tenía poderes en el momento de presentar la solicitud.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	136/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	136/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	137/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	137/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	138/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	138/443



No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00148708
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>06/07/2022</i>
Indicaciones:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	139/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	139/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	140/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	140/443



TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00148716
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	19/07/2022 09:12:04
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Página	141/443
Observaciones			
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	141/443



derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	142/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	142/443



ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	143/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	143/443



N.º Expediente:	2021/C005/00148750
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	144/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	144/443



El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	145/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	145/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Otros

Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de NO PYME

Indicaciones:

Se solicita la documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Otros

No se acredita representación.

Tras el análisis del tamaño de empresa, se concluye que esta empresa no tiene la consideración de PYME.

Indicaciones:

Se requiere la aportación de la Memoria del Efecto Incentivador, incluyendo la información solicitada en el cuadro destinado a empresas NO PYME.

N.º Expediente:

2021/C005/00148757

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	146/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	146/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud.

La escritura por la que se otorgan poderes al firmante, David Elizaga Corrales, es de fecha 02/03/2022, posterior a la fecha de solicitud de ayuda (08/10/2021). Se solicita aportar la escritura que acredite que el firmante tenía poderes en el momento de presentar la solicitud.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	147/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	147/443



General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	148/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	148/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00148788
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	149/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	149/443



a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	150/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	150/443



ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00148852

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	151/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	151/443



DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta certificado que no acredita el requisito al no estar expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	152/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	152/443



al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un documento que no acredita el domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	153/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	153/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00148894
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	154/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	154/443



solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	155/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	155/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	156/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	156/443



N.º Expediente:	2021/C005/00148991
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>06/07/2022</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	157/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	157/443



de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	158/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	158/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00149027
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	159/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	159/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	160/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	160/443



Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149086

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	161/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	161/443



DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	162/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	162/443



El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	163/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	163/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00149193
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	164/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	164/443



<p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>06/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	165/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	165/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00149266
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	166/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	166/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>06/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	167/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	167/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	168/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	168/443



Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149350

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

La documentación acredita a una persona distinta del firmante.

La solicitud de ayuda está firmada por MARIA PILAR JARNE NAVALON, de quien no se acredita su representación. Únicamente se acredita la representación de OLGA SUSANA VALLE ZAYAS (mediante escritura de 22/11/2021, posterior a la solicitud de ayuda), que firma el formulario de Aportar documentación. Se debe acreditar que MARIA PILAR JARNE NAVALON tiene capacidad de representación en el momento de la solicitud (escritura e inscripción total de ésta en el Registro Mercantil)

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona que firma la solicitud y que acrediten que dicha persona tiene poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda. Adicionalmente, los apoderados podrán ratificar la solicitud presentada inicialmente por representante sin poder suficiente. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. En el caso de que el firmante de la solicitud inicial no sea representante apoderado de la entidad solicitante (o bien solo uno de los administradores mancomunados haya firmado la solicitud), se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado y se acredite dicho apoderamiento en el

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	169/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	169/443



momento de presentación de la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	170/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	170/443



ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	171/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	171/443



N.º Expediente:	2021/C005/00149395
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	172/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	172/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	173/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	173/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00149494
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	174/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	174/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	175/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	175/443



No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	176/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	176/443



N.º Expediente:	2021/C005/00149554
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de deudas tributarias no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	177/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	177/443



de deudas con la Seguridad Social no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de domicilio fiscal no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	178/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	178/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149582

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	179/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	179/443



No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	180/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	180/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	181/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	181/443



No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00149616
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	182/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	182/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	183/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	183/443



Indicaciones:
No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:
Otros

No se indica en la Memoria del efecto incentivador el nombre la persona que actúa en nombre de la empresa.

Indicaciones:
Se solicita la aportación de nueva Memoria del Efecto Incentivador con los datos corregidos.

N.º Expediente: 2021/C005/00149681

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:
El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:
Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:
Acredita el requisito.

Indicaciones:
No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:
El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:
Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	184/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	184/443



momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	185/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	185/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149745

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	186/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	186/443



REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:

06/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	187/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	187/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	188/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	188/443



MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149785

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

La documentación acredita a una persona distinta del firmante.

La solicitud está firmada por Adrián Ferrero, del que se acredita el poder de representación. Sin embargo, el formulario de Aportar Documentación viene firmado por Beatriz Salvador Esteban, cuyo poder no está acreditado. Se solicita para ella aportar escritura por la que adquiere poderes y la inscripción total en el Registro Mercantil de dicha escritura.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona que firma la solicitud y que acrediten que dicha persona tiene poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda. Adicionalmente, los apoderados podrán ratificar la solicitud presentada inicialmente por representante sin poder suficiente. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. En el caso de que el firmante de la solicitud inicial no sea representante apoderado de la entidad solicitante (o bien solo uno de los

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	189/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	189/443



administradores mancomunados haya firmado la solicitud), se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado y se acredite dicho apoderamiento en el momento de presentación de la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	190/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	190/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	191/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	191/443



N.º Expediente:	2021/C005/00149809
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>08/07/2022</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	192/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	192/443



<p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	193/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	193/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00149834
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha presentado la escritura de constitución, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.</i></p> <p><i>Se solicita acreditar la inscripción de la escritura de constitución de la sociedad con nº de protocolo 455 en el registro mercantil.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.</i></p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>Motivo de subsanación:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	194/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	194/443



El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	195/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	195/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149851

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	196/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	196/443



<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p><i>La escritura aportada está incompleta, ya que sólo figuran las páginas impares. Se solicita aportar la escritura completa, así como certificado de Inscripción Total de dicha escritura en el Registro Mercantil.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	197/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	197/443



El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	198/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	198/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149868

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	199/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	199/443



<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>06/07/2022</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>La información obtenida mediante consulta a la Base de Datos Nacional de Subvenciones no acredita el cumplimiento del requisito.</i></p> <p><i>La entidad ha presentado a la Convocatoria de Ayudas 2021 destinadas a Proyectos de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial y otras Tecnologías Digitales y su</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	200/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	200/443



Integración en las Cadenas de Valor (C005/21-ED), el proyecto titulado "CONVERGENCE", asociado al número de expediente 2021/C005/00149868.

Que esta misma entidad ha sido beneficiaria de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad y del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i (C007/20-ED), con el proyecto con título "SO SM@RTSIM NEXT GENERATION 2021" y expediente número 2020/0720/00099404.

El análisis de los dos proyectos indicados anteriormente, con números de expediente 2021/C005/00149868 y 2020/0720/00099404, indica que ambos proyectos presentan similitudes y solapamientos en el objeto del mismo y en las actividades propuestas. En la convocatoria C007/20-ED el proyecto es denominado "Sistema Operativo SNG 2021" y en la convocatoria C005/21-ED "proyecto Converge", si bien, describen los mismos objetivos y funcionalidades que presentará el sistema. Respecto a los desarrollos que se llevarán a cabo, en ambas memorias se han descrito los mismos, únicamente difiere en el desarrollo de integración de los estándares Mifare indicado en la memoria de la convocatoria C005/21-ED.

Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Regulatorias en el que se indica que "las ayudas previstas en esta Orden son incompatibles con la percepción de otras subvenciones o ayudas, para el mismo gasto subvencionable procedentes de cualquier Administración o entes públicos."

Indicaciones:

Para este trámite de subsanación deberá aportar aquella documentación que estime oportuna, que permita determinar que no existen las similitudes y solapamientos anteriormente indicados, de modo que no se contravenga lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Regulatorias.

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	201/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	201/443



<i>No aplica</i>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00149877
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	202/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	202/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	203/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	203/443



REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00149902
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	204/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	204/443



Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Se ha verificado el certificado del Registro Mercantil identificando a los administradores solidarios. Sin embargo, como exige la normativa, se solicita aportar la escritura por la que se cambia el régimen del órgano de Administración, de administrador único a dos administradores solidarios y la inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil, que acredite la representación de Evan Wade Floden como firmante del formulario de Aportar Documentación.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	205/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	205/443



por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	206/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	206/443



TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00149962

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	207/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	207/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

06/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	208/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	208/443



REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150076
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	209/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	209/443



Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Se ha verificado Certificación del Registro Mercantil de Murcia. Sin embargo, se solicita aportar la escritura por la que se nombra administrador solidario a Juan Salvador Castejón Garrido, y el certificado de Inscripción Total de dicha escritura en el Registro Mercantil

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	210/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	210/443



General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	211/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	211/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150077
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>Motivo de subsanación:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	212/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	212/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

06/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	213/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	213/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150114
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	214/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	214/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	215/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	215/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>No se ha podido acreditar la no consideración de empresa en crisis al haber indicios de que el capital social se ha reducido a más de la mitad como consecuencia de las pérdidas acumuladas.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar información financiera desglosada, balance y cuenta de resultados, actualizados, que acrediten suficientemente el cumplimiento de este requisito.</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150175
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	216/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	216/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6</p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	217/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	217/443



meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	218/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	218/443



<i>No aplica</i>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150193
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	219/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	219/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

06/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	220/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	220/443



<i>No aplica</i>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150270
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	221/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	221/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>06/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	222/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	222/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	223/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	223/443



N.º Expediente:	2021/C005/00150313
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>06/07/2022</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	224/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	224/443



por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	225/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	225/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00150355

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	226/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	226/443



No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

06/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	227/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	227/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150502
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	228/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	228/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura por la que se nombra el Consejo de Administración y el Consejero Delegado en el registro mercantil

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	229/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	229/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	230/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	230/443



Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00150573

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	231/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	231/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	232/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	232/443



<i>No aplica</i>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de Mediana empresa</i></p> <p>Indicaciones: <i>Se solicita la aportación de documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150599
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	233/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	233/443



Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	234/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	234/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	235/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	235/443



MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00150696

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

No hay evidencias de que la escritura por la que se otorgan poderes con nº de protocolo 1611 esté inscrita totalmente en el Registro Mercantil.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	236/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	236/443



Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	237/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	237/443



acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	238/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	238/443



N.º Expediente:	2021/C005/00150739
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	239/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	239/443



El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	240/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	240/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00150819

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	241/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	241/443



No aplica
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Indicaciones: Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	242/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	242/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00150909
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	243/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	243/443



REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	244/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	244/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	245/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	245/443



MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00150931

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

La documentación aportada indica que la representación es mancomunada, por lo que la solicitud debería haber sido firmada por los representantes mancomunados necesarios.

El formulario de aportar documentación está firmado por los tres administradores mancomunados. Sin embargo, el formulario de solicitud de ayuda sólo viene firmado por Víctor Ceniceros Fuste.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar alguno de los siguientes documentos: a) Ratificación: se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado en el momento de la solicitud. b) Documentación, emitida con fecha anterior a la del envío de la solicitud, que acredite que el firmante de la solicitud puede representar de forma solidaria a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda, sin necesidad de otro representante mancomunado. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	246/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	246/443



válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. c) En el caso de administradores de sociedades y cooperativas (administrador único, solidario, mancomunado, consejero delegado, etc.) se deberá presentar: Estatutos y certificados en vigor del acto de nombramiento de los que resulte que la o las personas firmantes de la solicitud tienen poder para actuar en representación de la entidad solicitante.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	247/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	247/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Otros</i></p> <p><i>Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de MEDIANA</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Se solicita la aportación de documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	248/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	248/443



Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00150944
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de deudas tributarias no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	249/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	249/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de deudas con la Seguridad Social no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

No ha sido posible acreditar la capacidad de representación del firmante. El certificado de domicilio fiscal no ha podido ser verificado en cuanto al firmante que lo ha presentado.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	250/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	250/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00150952

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	251/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	251/443



REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura por la que se elevan a público los acuerdos sociales de la Junta para otorgar poderes en el Registro Mercantil

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	252/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	252/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	253/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	253/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00150987

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	254/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	254/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	255/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	255/443



No aplica
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	256/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	256/443



No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00151010
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	257/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	257/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	258/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	258/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00151105

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	259/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	259/443



REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	260/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	260/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

La información obtenida mediante consulta a la Base de Datos Nacional de Subvenciones no acredita el cumplimiento del requisito.

La entidad ha presentado a la Convocatoria de Ayudas 2021 destinadas a Proyectos de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial y otras Tecnologías Digitales y su Integración en las Cadenas de Valor (C005/21-ED), el proyecto titulado "DESARROLLO DE LA PLATAFORMA MDURANCE PARA LA CLASIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE ALTERACIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS", asociado al número de expediente 2021/C005/00151105.

Que esta misma entidad ha sido beneficiaria de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad y del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i (C007/20-ED), con el proyecto con título "DESARROLLO DE LA PLATAFORMA MDURANCE PARA LA CLASIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE ALTERACIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS" y expediente número 2020/0720/00101105.

El análisis de los dos proyectos indicados anteriormente, con números de expediente 2021/C005/00151105 y 2020/0720/00101105, indica que ambos proyectos presentan similitudes y solapamientos en el objeto del mismo y en las actividades propuestas. En las convocatorias C007/20-ED y C005/20-ED han presentado un proyecto con el objetivo de registrar la información recogida de sensores en una aplicación móvil y plataforma web donde se podrá visualizar el informe del paciente. La plataforma se evolucionará a través del desarrollo de módulos operativos específicos basados en IA que soporten el diagnóstico, la prevención y la rehabilitación. El proyecto tendrá una duración de un año y se dividirá en 6 paquetes de trabajo.

Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Regulatorias en el que se indica que "las ayudas previstas en esta Orden son incompatibles con la percepción de otras subvenciones o ayudas, para el mismo gasto subvencionable procedentes de cualquier Administración o entes públicos."

Indicaciones:

Para este trámite de subsanación deberá aportar aquella documentación que estime oportuna, que permita determinar que no existen las similitudes y solapamientos anteriormente indicados, de modo que no se contravenga lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Regulatorias.

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	261/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	261/443



REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00151107
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	262/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	262/443



Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	263/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	263/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	264/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	264/443



Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria

N.º Expediente:

2021/C005/00151113

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	265/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	265/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	266/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	266/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00151115
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	267/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	267/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.</i></p> <p><i>El archivo aportado con el nombre 877194_Certificado Positivo AEAT Subvenciones 23.06.2022 corresponde al certificado de la Seguridad Social, no de estar al corriente con AEAT.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	268/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	268/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.</i></p> <p><i>Se ha aportado el certificado de Residencia fiscal en España. Se solicita el Certificado de Situación Censal que indique la dirección del domicilio fiscal</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	269/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	269/443



--

N.º Expediente:	2021/C005/00151138
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	270/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	270/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	271/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	271/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p> <p><i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00151208
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	272/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	272/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	273/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	273/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	274/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	274/443



N.º Expediente:	2021/C005/00151688
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i>
	<i>07/07/2022</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	275/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	275/443



por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	276/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	276/443



Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00151706

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	277/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	277/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	278/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	278/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00151725
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	279/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	279/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	280/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	280/443



No aplica
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00151966
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	281/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	281/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	282/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	282/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	283/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	283/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p> <p><i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152002
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	284/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	284/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

La información obtenida mediante consulta a la Base de Datos Nacional de Subvenciones no acredita el cumplimiento del requisito.

La entidad ha presentado a la Convocatoria de Ayudas 2021 destinadas a Proyectos de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial y otras Tecnologías Digitales y su Integración en las Cadenas de Valor (C005/21-ED), el proyecto titulado "EUCLIDEX ACCELERATOR - EUROPEAN MARKETING & ADVERTISING DATA EXCHANGE FOR SMES", asociado al número de expediente 2021/C005/00152002.

Que esta misma entidad ha sido beneficiaria de la Convocatoria de Ayudas 2020 para el Desarrollo de la Oferta Tecnológica en Contenidos Digitales en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	285/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	285/443



retos de la sociedad y del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i (C008/20-ED), con el proyecto con título "EUCLIDEX ACCELERATOR - EUROPEAN MARKETING & ADVERTISING DATA EXCHANGE FOR SMES" y expediente número 2020/0820/00101841.

El análisis de los dos proyectos indicados anteriormente, con números de expediente 2021/C005/00152002 y 2020/0820/00101841, indica que ambos proyectos presentan similitudes y solapamientos en el objeto del mismo y en las actividades propuestas. En las convocatorias C008/20-ED y C005/20-ED han presentado un proyecto con el objetivo de ofrecer una innovadora plataforma para que las PYMEs, profesionales y negocios locales puedan recabar, analizar y segmentar a sus usuarios digitales; de forma anónima. La solución tecnológica propuesta abordará 5 retos de negocio, mercado tecnológicos. Ambos proyectos se abordarán en 5 paquetes de trabajo.

Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Reguladoras en el que se indica que "las ayudas previstas en esta Orden son incompatibles con la percepción de otras subvenciones o ayudas, para el mismo gasto subvencionable procedentes de cualquier Administración o entes públicos."

Indicaciones:

Para este trámite de subsanación deberá aportar aquella documentación que estime oportuna, que permita determinar que no existen las similitudes y solapamientos anteriormente indicados, de modo que no se contravenga lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Reguladoras.

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	286/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	286/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152036
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	287/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	287/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	288/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	288/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Otros

Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de MEDIANA EMPRESA

Indicaciones:

Se solicita la aportación de documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00152166

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	289/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	289/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	290/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	290/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	291/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	291/443



Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00152292
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	292/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	292/443



El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	293/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	293/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00152314

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	294/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	294/443



DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	295/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	295/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>El NIF indicado en la memoria no se corresponde con el del solicitante.</i></p> <p>Indicaciones:</p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	296/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	296/443



Se solicita volver a aportar la memoria del efecto incentivador habiendo corregido dicho detalle

N.º Expediente:	2021/C005/00152317
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	297/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	297/443



obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	298/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	298/443



<p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152350
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	299/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	299/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>07/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	300/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	300/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	301/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	301/443



N.º Expediente:	2021/C005/00152359
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha presentado la escritura de constitución, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.</i> <i>Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura de constitución con nº de protocolo 2730 en el Registro Mercantil</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	302/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	302/443



El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	303/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	303/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

No se ha podido acreditar la no consideración de empresa en crisis al haber indicios de que el capital social se ha reducido a más de la mitad como consecuencia de las pérdidas acumuladas.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar información financiera desglosada, balance y cuenta de resultados, actualizados, que acrediten suficientemente el cumplimiento de este requisito.

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00152377

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	304/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	304/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	305/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	305/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	306/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	306/443



Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00152455

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud.

La escritura por la que se otorgan poderes al firmante, Pablo Ayala Torcal, es de fecha 15/03/2022, posterior a la fecha de solicitud de ayuda (08/10/2021). Se solicita acreditar que el firmante tenía poderes en el momento de presentar la solicitud

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	307/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	307/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	308/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	308/443



<p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p>Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones:</p> <p>No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	309/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	309/443



que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00152457
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	310/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	310/443



de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	311/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	311/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152540
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	312/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	312/443



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	313/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	313/443



ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de MEDIANA EMPRESA</i></p> <p>Indicaciones: <i>Se solicita la aportación de documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:

2021/C005/00152542

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	314/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	314/443



DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta certificado que no acredita el requisito al no estar expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	315/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	315/443



al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	316/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	316/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152631
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p><i>Se ha verificado Acta de la junta del Consejo de Administración por la que se otorgan poderes para solicitar ayudas al firmante. Sin embargo, no se aporta la escritura. Se solicita esta o, en su caso, escritura o diligencia de firma legitimada ante notario.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	317/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	317/443



a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	318/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	318/443



<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	319/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	319/443



según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00152652
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	Acredita el requisito.
Indicaciones:	No aplica
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	Acredita el requisito.
Indicaciones:	No aplica
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud. Pendiente acreditar la vigencia de la representación del firmante: Según el acta de 18/12/2014, se nombra al Consejo de Administración por el plazo estatutario, según el cual son 6 años. Se debe acreditar la vigencia en el momento de la solicitud y actualmente, ya que según desde dicho acta han transcurrido más de 6 años.
Indicaciones:	Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.
Indicaciones:	Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	320/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	320/443



de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	321/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	321/443



REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152712
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	322/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	322/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	323/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	323/443



meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	324/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	324/443



TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00152728

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	325/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	325/443



Se ha verificado el Certificado de Notificación de Inscripción por el que se ha presentado la escritura aportada con nº de protocolo 1418 por la que se otorgan poderes. Sin embargo, no se ha aportado el Certificado de Inscripción Total (este certificado aportado corresponde a la escritura con nº de protocolo 1415 para Abertis India SL).

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	326/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	326/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Otros

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	327/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	327/443



El NIF y la razón social indicados en la memoria no se corresponden con la entidad solicitante.

No se acredita representación

Indicaciones:

Se solicita volver a aportar la memoria del efecto incentivador, habiendo corregido estos detalles.

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00152757
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud.</i>
	<i>De acuerdo con el acta de la Junta del Consejo de Administración, con fecha 29/09/2021, se nombra administrador único a JOAN IGNASI PERARNAU TOSA, que firma el formulario de Aportar Documentación. Sin embargo, la solicitud de ayuda está firmada por DOMENEC CASAFONT AUGE, que dejó de ser el administrador único ese día. Esto supone incidencia ya que los poderes del firmante de la solicitud de ayuda no estaban vigentes en ese momento (08/10/2021).</i>
	<i>No se aporta la escritura con la que se elevan a público los acuerdos alcanzados en dicho acta de fecha 29/09/2021 (solo se aporta el acta), por el que se nombra administrador</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	328/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	328/443



a JOAN IGNASI PERARNAU TOSA. Se solicita dicha escritura y certificado de haber inscrito a ésta totalmente en el Registro Mercantil.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona que firma la solicitud y que acrediten que dicha persona tiene poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda. Adicionalmente, los apoderados podrán ratificar la solicitud presentada inicialmente por representante sin poder suficiente. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. En el caso de que el firmante de la solicitud inicial no sea representante apoderado de la entidad solicitante (o bien solo uno de los administradores mancomunados haya firmado la solicitud), se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado y se acredite dicho apoderamiento en el momento de presentación de la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	329/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	329/443



lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	330/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	330/443



TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00152763

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	331/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	331/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	332/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	332/443



Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del poderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el poderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	333/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	333/443



de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00152775
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud.</i> <i>La escritura por la que se otorgan poderes a la firmante, Inés María Leopoldo Merino, es de fecha 21/06/2022, posterior a la fecha de solicitud de ayuda (08/10/2021). Se solicita aportar una escritura que acredite que la firmante tenía poderes en el momento de presentar la solicitud, y la inscripción total en el Registro Mercantil de dicha escritura.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	334/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	334/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	335/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	335/443



Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00152803

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	336/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	336/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i></p> <p>Indicaciones:</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	337/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	337/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	338/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	338/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152806
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	339/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	339/443



Motivo de subsanación:

La documentación acredita a una persona distinta del firmante.

La solicitud está firmada por JAVIER HIDALGO GONZALEZ, del que NO se acredita el poder de representación. Sí se acredita del firmante del formulario de Aportar Documentación, que es JOSE BURGOS GOMEZ. Se debe acreditar la representación del primero, aportando escritura correspondiente y la inscripción total en el Registro Mercantil de dicha escritura.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona que firma la solicitud y que acrediten que dicha persona tiene poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el procedimiento de solicitud de ayuda. Adicionalmente, los apoderados podrán ratificar la solicitud presentada inicialmente por representante sin poder suficiente. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de presentar la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación. En el caso de que el firmante de la solicitud inicial no sea representante apoderado de la entidad solicitante (o bien solo uno de los administradores mancomunados haya firmado la solicitud), se podrá presentar, a través de la correspondiente escritura o testimonio notarial, la ratificación de la solicitud presentada por un representante no apoderado, siempre que dicha ratificación esté firmada por un representante apoderado y se acredite dicho apoderamiento en el momento de presentación de la solicitud.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	340/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	340/443



meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	341/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	341/443



No aplica
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</p> <p>Indicaciones: Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152835
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</p> <p>Indicaciones: Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	342/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	342/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	343/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	343/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	344/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	344/443



Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00152857
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>La documentación aportada no acredita que el apoderamiento estuviera vigente en el momento de presentación de la solicitud.</i>
	<i>Se ha verificado la comunicación del 20/04/2021 de Juan Zamora Ramírez (firmante de la solicitud), por la que acepta el cese como Administrador Único de HOPLA SOFTWARE SL. Se solicita escritura que acredite el cargo y los poderes que tiene Juan Zamora Ramírez para representar a la sociedad, en el momento que se firma la solicitud (07/10/2021) y actualmente para el formulario de aportar documentación.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante en el momento de presentar la solicitud.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	345/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	345/443



El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	346/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	346/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Otros

Tras el análisis del tamaño de empresa, se concluye que esta empresa no tiene la consideración de PYME. Se requiere la aportación de la Memoria del Efecto Incentivador, incluyendo la información solicitada en el cuadro destinado a empresas NO PYME.

No se acredita representación.

Indicaciones:

Para subsanar este aspecto deberá presentar la Memoria del efecto incentivador debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria, y firmada por el representante de la entidad debidamente apoderado.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	347/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	347/443



N.º Expediente:	2021/C005/00152950
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i> <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura de nombramiento de Consejero Delegado de la entidad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, ya que la escritura aportada no se corresponde con la entidad solicitante.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este</i>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	348/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	348/443



requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	349/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	349/443



<p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152961
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	350/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	350/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Aportan Certificación Registral expedida el 14/09/2021 por el que el firmante tiene poderes de representación. Se solicita, como se indica en la convocatoria de ayudas, la escritura de apoderamiento que lo acredite y certificado de Inscripción Total de dicha escritura en el Registro Mercantil.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	351/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	351/443



meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	352/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	352/443



No aplica
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</p> <p>Indicaciones: Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152972
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</p> <p>Indicaciones: Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	353/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	353/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	354/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	354/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	355/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	355/443



Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00152974
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito. La escritura no se corresponde con el apoderamiento en la entidad solicitante</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	356/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	356/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	357/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	357/443



Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00152982

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	358/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	358/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	359/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	359/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	360/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	360/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00152983
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	361/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	361/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	362/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	362/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	363/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	363/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	365/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	365/443



de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00153152

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	366/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	366/443



el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	367/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	367/443



al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	368/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	368/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153186
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	369/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	369/443



Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

07/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	370/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	370/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	371/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	371/443



N.º Expediente:	2021/C005/00153295
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de</i>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	372/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	372/443



subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	373/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	373/443



No aplica
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153301
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</p> <p>Indicaciones: Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</p> <p>Indicaciones: Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>Motivo de subsanación:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	19/07/2022 09:12:04
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Página	374/443
Observaciones			
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	374/443



El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	375/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	375/443



Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00153305

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	376/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	376/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	377/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	377/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	378/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	378/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Otros</i></p> <p><i>El título del proyecto en la Memoria no se corresponde con el título indicado en el formulario de solicitud. Se solicita volver a aportar la memoria habiendo subsanado este aspecto.</i></p> <p><i>No se acredita representación</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>El requisito de la representación se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153352
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	379/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	379/443



Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	380/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	380/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	381/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	381/443



Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:	2021/C005/00153404
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.</i>
	<i>Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura de nombramiento con nº de protocolo 2866 en el registro mercantil, por la que se nombra administrador solidario a Carlos Lucia Labrador</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	382/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	382/443



Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	383/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	383/443



acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	384/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	384/443



N.º Expediente:	2021/C005/00153471
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	385/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	385/443



Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	386/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	386/443



CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

Este requisito se considerará adecuadamente acreditado si se subsana la acreditación de la representación del firmante de la documentación presentada y este es el mismo que el firmante del documento "Memoria de Efecto Incentivador". En todo caso, la Memoria del efecto incentivador deberá presentarse debidamente cumplimentada según lo dispuesto en el Anexo V de la Convocatoria.

N.º Expediente:

2021/C005/00153512

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	387/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	387/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	388/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	388/443



No aplica
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: Acredita el requisito.</p> <p>Indicaciones: No aplica</p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153519
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	389/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	389/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones tributarias por deudas tributarias, según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>07/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>07/07/2022</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	390/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	390/443



al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	391/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	391/443



TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00153550

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	392/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	392/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	393/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	393/443



<p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Otros</i></p> <p><i>Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de NO PYME</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Se solicita la aportación de la documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Otros</i></p> <p><i>Tras el análisis del tamaño de empresa, se concluye que está empresa no tiene la consideración de PYME.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Se requiere la aportación de la Memoria del Efecto Incentivador, incluyendo la información solicitada en el cuadro destinado a empresas NO PYME.</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153575
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	394/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	394/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	395/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	395/443



REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

No se ha podido acreditar la no consideración de empresa en crisis al haber indicios de que el capital social se ha reducido a más de la mitad como consecuencia de las pérdidas acumuladas.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar información financiera desglosada, balance y cuenta de resultados, actualizados, que acrediten suficientemente el cumplimiento de este requisito.

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00153651

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	396/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	396/443



Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	397/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	397/443



General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	398/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	398/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153668
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>Motivo de subsanación:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	399/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	399/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

05/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	400/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	400/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153680
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	401/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	401/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	402/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	402/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

La información obtenida mediante consulta a la Base de Datos Nacional de Subvenciones no acredita el cumplimiento del requisito.

La entidad ha presentado a la Convocatoria de Ayudas 2021 destinadas a Proyectos de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial y otras Tecnologías Digitales y su Integración en las Cadenas de Valor (C005/21-ED), el proyecto titulado "EMPLEADO ROBOTIZADO TILENA", asociado al número de expediente 2021/C005/00153680.

Que esta misma entidad ha sido beneficiaria de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad y del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i (C007/20-ED), con el proyecto con título "EMPLEADO ROBOTIZADO TILENA" y expediente número 2020/0720/00101469.

El análisis de los dos proyectos indicados anteriormente, con números de expediente 2021/C005/00153680 y 2020/0720/00101469, indica que ambos proyectos presentan similitudes y solapamientos en el objeto del mismo y en las actividades propuestas. En las convocatorias C007/20-ED y C005/20-ED se ha presentado un proyecto con el objetivo de implementar un empleado robotizado para que realice las funciones repetitivas en las áreas comunes de cualquier compañía. El proyecto está basado en la robótica y se pretende rediseñar el modo de trabajo de las organizaciones, priorizar el trabajo de las personas, aumentar la calidad, reducir los errores y cumplir con los requisitos reglamentarios. El proyecto tendrá una duración de 13 meses y se dividirá en 7 paquetes de trabajo.

Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Regulatorias en el que se indica que "las ayudas previstas en esta Orden son incompatibles con la percepción de otras subvenciones o ayudas, para el mismo gasto subvencionable procedentes de cualquier Administración o entes públicos."

Indicaciones:

Para este trámite de subsanación deberá aportar aquella documentación que estime oportuna, que permita determinar que no existen las similitudes y solapamientos anteriormente indicados, de modo que no se contravenga lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Regulatorias.

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	403/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	403/443



Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Otros

Una vez verificado el tamaño de empresa, se verifica que la entidad tiene la consideración de NO PYME.

Indicaciones:

Se solicita la aportación de documentación justificativa del tamaño de empresa indicado en el formulario de solicitud.

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Otros

Tras el análisis del tamaño de empresa, se concluye que está empresa no tiene la consideración de PYME.

No se acredita representación.

Indicaciones:

Se requiere la aportación de la Memoria del Efecto Incentivador, incluyendo la información solicitada en el cuadro destinado a empresas NO PYME.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	404/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	404/443



N.º Expediente:	2021/C005/00153706
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante aporta certificado que no acredita el requisito al no estar expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i>
Indicaciones:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	405/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	405/443



Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un documento que no acredita el domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	406/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	406/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153709
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	407/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	407/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

La información obtenida mediante consulta a la Base de Datos Nacional de Subvenciones no acredita el cumplimiento del requisito.

La entidad ha presentado a la Convocatoria de Ayudas 2021 destinadas a Proyectos de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial y otras Tecnologías Digitales y su Integración en las Cadenas de Valor (C005/21-ED), el proyecto titulado "MEMORYCORP", asociado al número de expediente 2021/C005/00153709.

Que esta misma entidad ha sido beneficiaria de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad y del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i (C007/20-ED), con el proyecto con título "BRAINLEARNING 4.0: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN MODELO DE APRENDIZAJE HUMANO-MÁQUINA Y MÁQUINA- HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA G.C." y expediente número 2020/0720/00100702.

El análisis de los dos proyectos indicados anteriormente, con números de expediente 2021/C005/00153709 y 2020/0720/00100702, indica que ambos proyectos presentan similitudes y solapamientos en el objeto del mismo y en las actividades propuestas. En la convocatoria C007/21-ED el objetivo del proyecto es investigar y desarrollar un motor de búsqueda y razonamiento semántico capaz de procesar la información clínica desestructurada y en lenguaje natural y en la convocatoria C005/21-ED tiene como objetivo que distintas fuentes de datos sirvan de entrada al motor semántico para la construcción automática de una ontología sanitaria. Respecto al desarrollo de la solución, en la convocatoria C007/21-ED se hace referencia a un "Motor de Búsqueda

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	408/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	408/443



Semántico Multinivel” y en la convocatoria C005/21-ED “Motor de Inteligencia Artificial”, en este caso denominado MEMORYCORP. Por último, se han indicado las mismas fases e hitos que se abordarán a lo largo del proyecto y en cuanto a la planificación presenta el mismo diagrama de Gantt con estimación de 12 meses en ambas convocatorias.

Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Reguladoras en el que se indica que “las ayudas previstas en esta Orden son incompatibles con la percepción de otras subvenciones o ayudas, para el mismo gasto subvencionable procedentes de cualquier Administración o entes públicos.”

Indicaciones:

Para este trámite de subsanación deberá aportar aquella documentación que estime oportuna, que permita determinar que no existen las similitudes y solapamientos anteriormente indicados, de modo que no se contravenga lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Reguladoras.

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	409/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	409/443



<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153723
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante aporta certificado que no acredita el requisito al no estar expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	410/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	410/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	411/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	411/443



<i>No aplica</i>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153742
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	412/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	412/443



ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	413/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	413/443



<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	414/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	414/443



presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00153751
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	
<i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i>	
Indicaciones:	
<i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	
<i>Acredita el requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>No aplica</i>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	
<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>	
Indicaciones:	
<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>	
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	
<i>El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.</i>	
Indicaciones:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	415/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	415/443



Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	416/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	416/443



REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Otros</i></p> <p><i>En la memoria del efecto incentivador no se ha indicado el nombre del representante ni el título del proyecto.</i></p> <p><i>No se acredita la representación.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Se solicita volver a aportar la memoria del efecto incentivador debidamente completada</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153778
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	417/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	417/443



No aplica
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante aporta certificado que no acredita el requisito al no estar expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante aporta un certificado que no acredita el requisito, al no estar expedido a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</i></p> <p>Indicaciones: <i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	418/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	418/443



ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	419/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	419/443



MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00153800

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Se ha verificado Certificación del Registro Mercantil de Alicante. Sin embargo, se solicita aportar la escritura por la que se nombra consejero delegado a Javier Mira Miro, y el certificado de Inscripción Total de dicha escritura en el Registro Mercantil.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	420/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	420/443



acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	421/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	421/443



Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00153849

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	422/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	422/443



el plazo estipulado.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	423/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	423/443



al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	424/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	424/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153859
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i></p> <p><i>Se deben acreditar los poderes de representación que ostenta Ruth Chusco Chaves en el momento de firmar la solicitud de ayuda (08/10/2021) y actualmente para la firmar del formulario de Aportar documentación. Se solicita escritura acreditativa y evidencias</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	425/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	425/443



de inscripción total de dicha escritura en el Registro Mercantil.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	426/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	426/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	427/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	427/443



solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00153866
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	Acredita el requisito.
Indicaciones:	No aplica
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	Acredita el requisito.
Indicaciones:	No aplica
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	Acredita el requisito.
Indicaciones:	No aplica
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	Acredita el requisito.
Indicaciones:	No aplica
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Motivo de subsanación:	El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	428/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	428/443



05/07/2022

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	429/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	429/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153867
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	430/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	430/443



ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>El solicitante no está al corriente de sus obligaciones por deudas con la Seguridad Social según consulta de oficio realizada con fecha:</i></p> <p><i>05/07/2022</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.</i></p>
ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones:</p> <p><i>No aplica</i></p>
ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA
<p>Motivo de subsanación:</p> <p><i>Acredita el requisito.</i></p>

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	431/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	431/443



<p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153931
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	432/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	432/443



NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

La información obtenida mediante consulta a la Base de Datos Nacional de Subvenciones no acredita el cumplimiento del requisito.

La entidad ha presentado a la Convocatoria de Ayudas 2021 destinadas a Proyectos de Investigación y Desarrollo en Inteligencia Artificial y otras Tecnologías Digitales y su Integración en las Cadenas de Valor (C005/21-ED), el proyecto titulado "SISTEMA DE

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	433/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	433/443



SUPERVISIÓN Y OPTIMIZACIÓN BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA PARA MAXIMIZAR EL RENDIMIENTO DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS, asociado al número de expediente 2021/C005/00153931.

Que esta misma entidad ha sido beneficiaria de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad y del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i (C007/20-ED), con el proyecto con título "PHOTOVOLTAIC EVALUATION TOOL (PVET)" y expediente número 2020/0720/00101482.

El análisis de los dos proyectos indicados anteriormente, con números de expediente 2021/C005/00153931 y 2020/0720/00101482, indica que ambos proyectos presentan similitudes y solapamientos en el objeto del mismo y en las actividades propuestas. En las convocatorias C007/20-ED y C005/20-ED presentan un proyecto que pretende eliminar las pérdidas dentro de las plantas solares e incrementar su rentabilidad mediante el desarrollo de diferentes algoritmos basados en IA que automatizen procesos para que ayuden a solventar los nuevos retos del sector y mejorar la operación de las plantas fotovoltaicas. Respecto a las tecnologías a implementar, en ambas memorias, se relaciona el mismo objetivo; desarrollo de algoritmos para hacer frente a los problemas detectados actualmente en las plantas fotovoltaicas y así mejorar el conocimiento que se obtenga de ellas extrayendo datos.

Esta situación podría contravenir lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Reguladoras en el que se indica que "las ayudas previstas en esta Orden son incompatibles con la percepción de otras subvenciones o ayudas, para el mismo gasto subvencionable procedentes de cualquier Administración o entes públicos."

Indicaciones:

Para este trámite de subsanación deberá aportar aquella documentación que estime oportuna, que permita determinar que no existen las similitudes y solapamientos anteriormente indicados, de modo que no se contravenga lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 12 de las Bases Reguladoras.

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	434/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	434/443



Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:

2021/C005/00153933

DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR

REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.

Se ha verificado la escritura de cambio de domicilio social. Sin embargo, se solicita la escritura de constitución de la sociedad u otra de nombramiento de administrador, que

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	435/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	435/443



acredite que Roberto Gonzalez García es el administrador único, así como evidencias de que dicha escritura está inscrita totalmente en el Registro Mercantil.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	436/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	436/443



ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente

Código Seguro De Verificación	fcDnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	437/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	437/443



presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

N.º Expediente:	2021/C005/00153979
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha registrado la documentación requerida por la Sede Electrónica en el plazo estipulado.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito, el solicitante debe presentar una solicitud, a través de la Sede Electrónica, utilizando el formulario establecido con toda la documentación que fue requerida y no presentada en plazo.</i>
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	
Motivo de subsanación:	<i>Acredita el requisito.</i>
Indicaciones:	<i>No aplica</i>
ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no ha aportado documentación oficial acreditativa de este requisito.</i>
Indicaciones:	<i>Para subsanar este requisito se deberá aportar la documentación completa donde queden reflejados los poderes que se le confieren a la persona o personas que firman la solicitud, y que acrediten que dichas personas tenían poder suficiente para representar a la entidad solicitante. El apoderamiento del representante debía estar en vigor en el momento de la firma de la solicitud y los medios para acreditarlo deben ser válidos en derecho y dejar constancia fidedigna de dicha situación.</i>
ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
Motivo de subsanación:	<i>El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.</i>
Indicaciones:	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	438/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	438/443



Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta el documento que acredite el requisito.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante no aporta documentación acreditativa del domicilio fiscal.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	439/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	439/443



REINTEGROS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
TAMAÑO DE EMPRESA
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>
MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR
<p>Motivo de subsanación: <i>No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>

N.º Expediente:	2021/C005/00153998
DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD A SUBSANAR	
REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	
<p>Motivo de subsanación: <i>Acredita el requisito.</i></p> <p>Indicaciones: <i>No aplica</i></p>	
NATURALEZA Y FORMA JURÍDICA DEL SOLICITANTE	

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	440/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	440/443



Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE

Motivo de subsanación:

El solicitante ha presentado la escritura pública de apoderamiento, pero no está inscrita en el Registro Mercantil.

Se solicita acreditar la inscripción total de la escritura con nº de protocolo 1429 en el registro mercantil, por la que se renuevan los cargos

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar la escritura inscrita en el Registro Mercantil.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones tributarias fechado. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad), indicar que tiene carácter positivo y ser expedido a los efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas. La fecha de emisión del certificado deberá ser posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito se deberá aportar certificado original acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Debe estar expedido a nombre de la entidad solicitante (no a nombre de su representante), estar en vigor (menos de 6 meses de antigüedad) e indicar que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, así como que se expide a los efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (se debe solicitar a los efectos de ser beneficiario de subvenciones o ayudas públicas). La fecha de emisión del certificado deberá ser

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	441/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	441/443



posterior a la fecha de notificación de este requerimiento.

ACREDITACIÓN DE NO ESTAR EN SITUACIÓN DE CONCURSO

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE QUE NO EXISTE CONCURRENCIA CON OTRAS AYUDAS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

ACREDITACIÓN DE TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESPAÑA

Motivo de subsanación:

El solicitante ha autorizado la consulta de oficio, pero no se ha realizado por falta de acreditación del apoderamiento.

Indicaciones:

Para subsanar este requisito, se deberá aportar el certificado de situación censal expedido por la Administración Tributaria o, en su defecto, cualquier otro documento de la Administración Pública de valor probatorio similar en el que se identifique el domicilio fiscal del solicitante.

REINTEGROS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

CONSIDERACIÓN DE EMPRESA NO EN CRISIS

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Indicaciones:

No aplica

TAMAÑO DE EMPRESA

Motivo de subsanación:

Acredita el requisito.

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	442/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	442/443



Indicaciones:

No aplica

MEMORIA DEL EFECTO INCENTIVADOR

Motivo de subsanación:

No puede acreditarse que la Memoria de efecto incentivador haya sido correctamente presentada al no haber acreditado el solicitante el apoderamiento del firmante de la solicitud.

Indicaciones:

No aplica

Código Seguro De Verificación	fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	19/07/2022 09:12:04
Observaciones		Página	443/443
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/fcdnSkcAqqsM4y+qVPEz3Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Fecha	19/07/2022 09:36:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7DE2ILNA46VLHN65XC6I7X4Y	Página	443/443

